

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
D.J/DI/DON/DAF/XSC/cac.

PUENTE ALTO,

06 NOV 2014

1685

EX. N° / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 19.925, de fecha 19/01/2004, sobre Expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, el artículo 18° del D S N°484/80, (Ministerio del Interior) y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, Ordenanza N°18, del 02/10/2007, sobre ejercicio, otorgamiento, renovación, caducidad, traslados y transferencias de patentes de alcohol de la Comuna de Puente Alto.

CONSIDERANDO: 1 - Ticket N°1323104, de fecha 08/10/2014, presentado por doña Macarena Roman Caro. Rut. N°16.441.409-4

2 - Los antecedentes proporcionados, mediante los cuales acreditan cumplir con los requisitos exigibles para el caso.

3.- Informe anexo del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, en el que consta verificación de rol N° 4000337, Depósito de Bebidas Alcohólicas (clase A) y rol N°2001258, de Confites y Cigarrillos, perteneciente a don Juan Carlos Vásquez Salazar, Rut. N°10.927.579-4, respecto de la cual se solicita el cambio de nombre.

DECRETO

AUTORIZASE el cambio de nombre de la patente rol N° 4000337, de Depósito de Bebidas Alcohólicas (Clase A), y rol N°2001258, de Confites y Cigarrillos, de don Juan Carlos Vasquez Salazar, Rut. N°10.927.579-4 a Macarena Román Caro, Rut. N°16.441.409-4, la que funcionará en la misma dirección esto es Balmaceda N°138. Comuna de Puente Alto.

PRACTÍQUESE por parte del Departamento de Rentas y Actividades Lucrativas, la incorporación de la modificación en el rol antes señalado.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

